

JUZGADO LABORAL

Por estar así ordenado en los autos "ANDREU, HECTOR NICOLAS c/SAN JOSE S.A. Y OTROS s/CPL" (Expte. N° 23 - Año 2012), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado citar y emplazar al Sr. Eduardo Paulo Baltazar Gelmi por edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro del término de tres días, después de su última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 Ley 7945). Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. El decreto que así lo dispone, del 15/02/2012, fue firmado por los Dres. Alfredo José Binetti (Juez) - Fdo.: Alfredo José Binetti (Juez) - Hugo Díaz (Secretario). Santa Fe, 31 de Julio de 2013.

Aníbal M. López, Secretario.

S/C 205505 Ag. 9 Ag. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MENDOZA FELICIANA CRESENCIA Y Otro s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 47/13), anexado a los autos; FLORES JOSE SEBASTIAN (Expediente N° 193/03), cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento de la causante: doña Sra. Mendoza Feliciano Cresencia, D.N.I. N° 0756.198, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de Santa Fe (Art. 67 C.P.C. mod. por ley 11.287). Santa Fe, 4 de Julio de 2013. Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 205222 Ag. 9 Ag. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FEBRE NOEMI GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. 562 año 2013, se cita y emplaza a comparecer a herederos, legatarios, acreedores y/o todo aquel que pretenda hacer valer sus derechos sobre los bienes de Noemí Guadalupe Febre L.C. N° 1.784535. Secretería 24 de Julio de 2013. Silvina D. Demborny, prosecretaria.

\$ 45 205291 Ag. 9 Ag. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, se hace saber que en los autos NUÑEZ, SERGIO NICOLAS s/Quiebra" (Expte. N° 558 - Año 2013) se ha dispuesto: Santa Fe, 26 de julio de 2013. 1) Declarar la quiebra de Sergio Nicolás Nuñez, argentino, D.N.I. N° 27.413.178, mayor de edad, con domicilio real en calle Lamadrid 1451 y domicilio legal constituido en calle Francia 3352 Dpto. C, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 26 de julio de 2013. - María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 205666 Ag. 9 Ag. 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "GIMENEZ, ROMINA CECILIA" (Expte. 497, Año 2013) en fecha 29/07/13 se ha procedido a la declaración de quiebra de Romina Cecilia Giménez, D.N.I. N° 31.708.640 argentina, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle España 2386 de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en Córdoba 3499, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo

se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 15/09/13 inclusive. Secretaría, 29 de julio de 2013 - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 205762 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha saber que en los autos caratulados "ROJAS, JULIO s/Quiebra" (Expte. Nº 77/2013), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la L.C.Q, haciendo saber que el día 7 de Junio de 2013: 1) Declarar la quiebra de Julio Rojas, D.N.I. Nº 7.676.788, de apellido materno Roldán, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Quinto Pasaje 9702 (calle calderón) barrio Yapeyú y legalmente en calle Monseñor Zaspé 2550 Dpto. 1, ambas de la ciudad de Santa Fe. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél, para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 10) Fijar el día 26 de julio de 2013, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo. Buzzani. O. Carlos - Jorge Alberto Gómez, Secretario. Finalmente se ha designado Síndico para actuar en autos a la C.P.N. Mónica M. Martino con domicilio en calle Luciano Torrent Nº 1960 de la ciudad de Santa Fe con horarios de atención los días hábiles judiciales de 8:00 a 10:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas) - Santa Fe, a los 22 días del mes de Julio de 2013. - Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 205735 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GAUNA, JUAN LUIS s/Quiebra" (Expte. Nº 442 - año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1 de agosto de 2013. VISTOS:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Juan Luis Gauna, D.N.I. 31.155.770, mayor de edad, desocupado, domiciliado realmente en calle Pasaje Koch 3520 de la ciudad y Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2, Departamento B de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 7 de agosto de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 18 de setiembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 31 de octubre de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 12 de diciembre de 2013 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". Fdo. Gustavo A. Ríos (Juez) - Walter E. Hrycuk (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de agosto de 2013. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 205759 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GORSKI, IVANA RAQUEL s/Quiebra" (Expte. Nº 614 - año 2013), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 2 de agosto del año 2013. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ivana Raquel Gorski, D.N.I. 23.895.858, argentina, mayor de edad, divorciada, empleada, domiciliada realmente en calle 3 de Febrero 4743 de Santo Tomé y con domicilio ad litem constituido en calle Urquiza 2576 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 7 de agosto de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 22 de setiembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 4 de noviembre de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de diciembre de 2013 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Walter E. Hrycuk (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 5 de agosto de 2013. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 205756 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BARDUCCA, HERNAN EDUARDO s/Quiebra" (Expte. N° 616 - año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 5 de agosto de 2013. VISTOS:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Hernán Eduardo Barducca, D.N.I. 27.040.009, argentino, mayor de edad, empleado de Arcore S.A., domiciliado realmente en calle Chacabuco N° 2244 de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Moreno N° 3919 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 7 de agosto de 2013 a las 10:00 horas. 10) Fijar el día 22 de setiembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 4 de noviembre de 2013 o el día hábil inmediato posterior, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de diciembre de 2013 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. - Fdo. Gustavo A. Ríos (Juez) - Walter E. Hrycuk (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 5 de agosto de 2013. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 2057547 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CARDOZO, RAMONA ROSA s/Quiebra" (Expte. N° 685 - año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 2 de agosto del año 2013. VISTOS:.. CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ramona Rosana Cardozo, D.N.I. 20.319.591, argentina, mayor de edad, divorciada, empleada, domiciliada realmente en calle Barrio Las Flores II, Monoblock 6, Departamento 300, Planta Baja y con domicilio ad litem constituido en calle Urquiza 2000 Planta Baja, ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 7 de agosto de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 22 de setiembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 4 de noviembre de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de diciembre de 2013 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Walter E. Hrycuk (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 5 de agosto de 2013. Walter Eduardi Hrycuk, Secretario.

S/C 205761 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BENITEZ, SILVIA CATALINA s/Quiebra; Expte. N° 1081 año 2011, se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 25 de Julio de 2.013. Proveyendo escrito cargo N° 6514 (fs. 174 y vlt.). Por presentado Proyecto de Distribución Final en los términos del Art. 218 de la L.C.Q. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Carlos E. Dávila (Juez) - Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Se autoriza a diligenciar el presente al Síndico CPN Edargod Hugo Panicali. - María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 205766 Ag. 9 Ag. 12

En los autos caratulados Exp. N° 825/2012 - CABO MATIAS, ARMANDO A. s/Conc. Preventivo; Exp. N° 826/2012- BONZI, ALICIA ESTER s/Conc. Preventivo; y Exp. N° 827/2012 - TEMBIAPÓ S.R.L. s/Conc. Preventivo, radicados en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Jud. N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, se hace saber que por sentencia de fecha 31 de Julio de 2013 se ha dispuesto establecer nuevas fechas para el período de exclusividad previsto en el Art. 43 LCQ, el que vencerá el 5 de Marzo de 2014, y en consecuencia, se fija el 26 de Febrero de 2014 a las 9.00hs. la Audiencia Informativa a celebrarse en la sede del Tribunal. Lo que se hace saber a los fines legales previstos en la Ley 24.522. - Santa Fe, María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 205782 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/JUAREZ PEDRO APOSTOL s/Ejecutivo; (Expte. 1617/2009) hace saber que a los efectos de notificación que se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 19 de Mayo de 2010. Haciéndose efectivos los apercibimientos oportunamente decretados en autos, declárese la rebeldía del demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Celli, Juez. - Viviana E. Marín, Secretaria.

§ 33 205670 Ag. 9 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, SEBASTIAN DARIO s/Ejecutivo; (Expte. 1642/2009) hace saber que a los efectos de notificación y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 77 del CPCCSF se han iniciado las actuaciones de referencia contra el Sr. Fernández, Sebastian Darío, D.N.I. 24.673.136; Santa Fe, 23 de Febrero de 2010. Por cumplimentado el proveído de fecha 30/12/03. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda Ejecutiva contra Sebastián Darío Fernández a quien se cita y emplaza para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho. Hágase saber a las partes por cédula dirigida en el domicilio real. que por hallarse comprendida esta causa entre las que pueden someterse a mediación en el ámbito del Poder judicial mediante procedimiento voluntario, oral y gratuito y que no requiere asistencia letrada, conforme a la normativa actualmente aplicable (Ley 11622 y Acuerdos C.S.J. del 29.08.95, Acta Nº 30 Reglamento de Mediación Judicial, y del 12.12.01, Acta Nº 55) será derivada a tal mediación de no expresar cualquiera su disconformidad dentro del término de cinco días de la notificación de este decreto con la aclaración de que dicha derivación no impedirá que se continúe con el trámite de las presentes actuaciones salvo que las partes convinieran la suspensión del procedimiento y/o de los términos permaneciendo en todos los casos el expediente en este Juzgado. Resérvese la documental acompañada en Secretaria. Trábase embargo sobre los haberes que perciba el accionado, en proporción de ley y hasta cubrir la suma reclamada en autos, con más el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. Las sumas retenidas deberán ser depositadas en cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco Santa Fe SA Agencia Tribunales para estos autos y a la orden de este Juzgado. A sus efectos ofíciese con la autorización requerida. Notifiquen: Romagnoli, Brollo, Naveda Marcó. Lapalma, Medina y/o Nuzzo. Notifíquese. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria) - Norberto Berlanga, (Juez).

§ 33 205669 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/MICHLIG NICOLAS EZEQUIEL s/Ordinario; (Expte. 1129/2011) hace saber que a los efectos de notificación y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 77 del CPCCSF se ha declarado la rebeldía respecto del Sr. Michlig Nicolás Ezequiel, D.N.I. 33.568.114. Dr. Sodero, Juez a.c., Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 18 de Junio de 2013 - Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 33 205667 Ag. 9 Ag. 13

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BARBIERI, ELENA BEATRIZ s/Concurso Preventivo; Expte. 299-2013, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa, el señor Juez ha dispuesto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de la señora Elena Beatriz Barbieri, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 12.882.672 con domicilio real en calle Pedro Díaz Colodrero 746 y legal en calle Santiago del Estero 3411, ambos de la ciudad de Santa Fe. Que ha sido designado Sindica la C.P.N. María Elena Pascuale, domiciliada a los efectos legales en calle Catamarca 3526 de la ciudad de Santa Fe, fijándose el día 9/8/2013, como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación a la Síndico, en el domicilio antes indicado los días Lunes, Miércoles y Jueves en el horario de 8 al 1 y de 16 a 19 hs. Señalar el día 23/9/2013, como fecha en la que el Síndico deberá presentar los Informes Individuales; el día 21/11/2013, como fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe General; fijar el día 21/5/2014 o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado, a las 10,00 hs., como fecha de realización de la Audiencia Informativa. Que se ha dispuesto la publicación de edictos en la forma prevista por el Art. 27 de la ley 24522., en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Diario "El Litoral" de ésta ciudad. Patricia Mazzi, secretaria. Santa Fe, 24 de Julio de 2013. - Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

S/C 205556 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en autos DOPAZO ELENA MARIA c/SUCESORES DE GENOLET ANDREA s/Usucapión; Expte. 64 - año

2010, se ha dispuesto el siguiente decreto: Santa Fe, 23/11/2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de usucapión contra Andrea Genolet y/o sus herederos, y/o quien resulte titular del inmueble objeto de la acción. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario. Recábense los informes previstos por ley 14.159 a la Dirección General de Catastro, oficiándose a sus efectos. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado y a Andrea Genolet y/o sus herederos y/o quien resulte titular del inmueble objeto de la acción para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimientos de ley, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario local, los que se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Asimismo cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe para que dentro del término de ley comparezcan a tomar a intervención que estimen corresponder a estos autos. Notifíquese. Firmado: Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria). - Santa Fe, 28 de junio de 2013 - Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 33 205560 Ag. 9 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) se hace saber que en los autos caratulados: VEGA, LEONARDO ANTONIO s/Quiebra; (Expte. N° 940/09) se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los siguientes honorarios: Síndicos C.P.N. María Nieves Gonzáles \$ 1.469,31 y C.P.N. Julio A. Espósito \$ 8.815,90 y Apoderada del fallido Dra. Silvia Patricia Sejas \$ 4.407,95. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, 30 de Julio de 2.013. - Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 205625 Ag. 9 Ag. 12

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, hace saber que en autos: LOPEZ VICTOR RAUL s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 555/13), se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Víctor Raúl López, D.N.I. 11.278.481, argentino, mayor de edad, casado, médico, con domicilio real en calle Saavedra N° 2944 Dpto. 3°, y legal en calle Francia 2286 ambos de esta ciudad de Santa Fe. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 05/09/13 al Síndico, CPN. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado en calle San Martín 2347, piso 1°, oficina 13, Galería Florida de esta ciudad. Fdo. Eduardo Sodero (Juez) - María E. Noé de Ferro, (Secretaria). Santa Fe, 2 de Agosto de 2013. - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 205548 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados MONZON, ALBERTO DANIEL s/Quiebra; Expte. N° 364, año 2.006 se hace saber: Santa Fe, 3 de Julio de 2013. De manifiesto por el término de ley el Proyecto de Distribución complementario y la planilla de intereses suspendidos. Notifíquese. Fdo. Braga (Prosecretaria) - Piedrabuena (Juez). Santa Fe, 30 de Julio de 2013. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

S/C 205590 Ag. 9 Ag. 15

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos del Sr. Juan Simón Mierke, L.E. N° 2.398.593, que en los autos (Expte. N° 208 año 2011); ROMERO, DANTE EZEQUIEL c/MIERKE, JUAN y Otros s/División de Condominio, de trámite por ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 4 de Julio de 2013. Agréguese la cédula acompañada y téngase presente. De conformidad con lo establecido por el Art. 597 del C.P.C. y C. se emplazará por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos del co-demandado Juan Simón Mierke. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao (Juez a/c) - Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. - Santa Fe, 25 de Julio de 2013. - Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 33 205631 Ag. 9 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos: ASTUDILLO, MARCELA ALEJANDRA c/HEREDEROS DE LEGUIZA, ROBERTO s/Incidente de reconocimiento de

habitación viudal; Expte. N° 21-00026846-9 se cita y emplaza a los herederos y a todos los que tengan derecho a la herencia del señor Roberto Leguiza D.N.I. 10.524.316 para que contesten la demanda de reconocimiento del derecho de habitación viudal promovida por Marcela Alejandra Astudillo bajo apercibimiento de que si no la contestan se dictará sentencia sin mas trámite. Santa Fe, 1 de Julio de 2013. - Viviana E. Marín, Secretaria.

§ 33 205579 Ag. 9 Ag. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos RIVERO RAMON EDUARDO c/SUCESION DE BIELER JOSE MIGUEL Y OTROS s/Cobro de Pesos Laborales; C.U.I.J. 21-00025008-9, y sin perjuicio de la presentación por parte de los herederos declarados de José Miguel Bieler, D.N.I. 6.318.246, haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese la rebeldía de todos los que se consideren con derecho sobre el acervo hereditario en el sucesorio del mencionado. Santa Fe, 30 de Julio de 2013. Fdo. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 33 205571 Ag. 9 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados SANTESSO, OMAR PEDRO s/Prescripción Adquisitiva; (Exp. 1298 - año 2007), se ha dispuesto declarar rebelde a quien resulte titular dominial y/o propietario de los lotes Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho de la manzana letra "F" de la ciudad de Recreo (SF), inscripto bajo el N° 47583, Folio 418, Tomo 54 de la Sección Propiedades - Departamento Derechos y Acciones del Departamento La Capital del Registro General. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 31 de Julio de 2013. - Alicia Roteta, Secretaria.

§ 33 205476 Ag. 9 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la quinta nominación, se hace saber que en los autos caratulados DI LORENZO, SANDRA GRACIELA s/Quiebra; (Expte. N° 628 - año 2010), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 5 de Junio de 2013. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Sandra Graciela Di Lorenzo, D.N.I. 22.095.238, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma razón, así como la finalización de este proceso concursal y 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Insértese, Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese; (Fdo. Diego Aldao (Juez) - Alicia Roteta (Secretaria) la que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litotal. - Santa Fe, 28 de junio de 2013 - Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 205488 Ag. 9 Ag. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados "ZEBALLOS, ORLANDO FRANCISCO s/Usucapión" (Exp. 198 - Año 2013), se ha dispuesto declarar rebelde a quien resulte titular dominial y/o propietario del lote N° Uno de la manzana 26 del pueblo de Santa Rosa de Calchines (SF), Departamento Garay, provincia de Santa Fe, inscripto bajo el N° 1819 Folio 305 Tomo 39 de la Sección Propiedades - Derechos y Acciones del Departameato Garay del Registro General. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 30 de julio de 2013. - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 33 205481 Ag. 9 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de doña Marina Elsa Croatto, L.C. N° 6.107.689, cuya defunción se produjo el día 26 de Octubre de 2012, argentina, viuda, jubilada, hija de don Sinforiano Croatto y doña Julia Benzi, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula "(Expte. N° 1796, Año 2012) CORNIER, ALEJO EUGENIO y Otra s/Declaratoria de herederos", para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 205508 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de don Alejo Eugenio Cornier, L.E. N° 2.385.793, cuya defunción se produjo el día 30 de Agosto de 1998, argentino, casado, jubilado, hijo de don Clemente Cornier y doña Angela Saino, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula "(Expte. N° 1796, Año 2012) CORNIER, ALEJO EUGENIO y Otra s/Declaratoria de herederos", para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 205507 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatario del causante don Aladino Ramón Alassia, L.E. N° 06.335.485, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ALASSIA, ALADINO RAMÓN s/Sucesorio (Expte. N° 501/2013)", lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall del Juzgado. Para mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así los ordena: "San Justo, 14 de Junio de 2013.- (...) Estando acreditado el fallecimiento de Aladino Ramón Alassia, con la partida de defunción acompañada, declarase abierto su juicio sucesorio (Art. 584 y sgtes. C.P.C.C).- (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.).- (...) Notifíquese.- Fdo.: Dra. Alessio, Jueza y Dra. Gioda, Secretaria. San Justo, 31 de Julio de 2.013.

\$ 45 205653 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Mondino, Néstor José, L.E. N° 6.192.250, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos caratulados: MONDINO, NESTOR JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 360, Año 2013. Esperanza, 25 de Julio de 2013. Claudia Brown, secretaria. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 205479 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEAL, NICASIO TEÓFILO s/Sucesorio y su acumulado leal, NICASIO TEÓFILO y MENESES, APOLINARIA AIDA s/Sucesorio", Expte. N° 769 Año 2005 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Meneses, Apolinaria Aída, L.C. N° 2.080.862, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 1 de Agosto de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 205767 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BETELLA, RAUL ERNESTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1118, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Betella, Raúl Ernesto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el lugar dispuesto por la Excma. C.S.J. Santa Fe, 30 de Julio de 2013. Silvana D. Dembornyanski, prosecretaria.

\$ 45 205654 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Diego Omar González, D.N.I. N° 28.331.660, y de don Victoriano González, Doc. de Ident. N° 5.068.468, en los autos caratulados: "GONZALEZ, VICTORIANO y Otros, s/Sucesorio"- Expte. N° 21-00026763-2 - Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de Julio de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 205655 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bernardino Angel González, D.N.I. N° 20.884.595, en los autos caratulados: "GONZALEZ, BERNARDINA ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 21-00026766-7 - Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de Julio de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 205656 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial, Civil y Comercial, Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "TALENTI HECTOR DANIEL s/Declaratoria de herederos", Expte N° 633 Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Talenti, Héctor Daniel Documento de Identidad N° 11.555.358, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287 y acuerdo del 7/2/96 Acta n° 3. Santa Fe, 30 de Julio de 2013. Estando acreditado el fallecimiento de Héctor Daniel Talenti con la partida de Defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumplimente Ley 8744. Oficiése a la A.P.I. Oficiése al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos para que informe si existe testamento registrado a nombre del causante. Notifiquen: Cocuccio y/o Bonaveri. Notifiquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 205728 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MABEL GUADALUPE SANCHEZ, D.N.I. N° 29.354.396, Expte. N° 477/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Néstor Tosolini, Secretario; Carlos O. Buzzani, Juez. Santa Fe, 01 de Agosto de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 205791 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados "DOZO, MIGUEL ANGEL y OTRA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 660/13), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes llamados Miguel Angel Dozo, L.E. 3.165.332, argentino y María Cristina Boedo, argentina, D.N.I. 6.118.979, ambos con ultimo domicilio en calle 4 de Enero 1277de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de Tribunales dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe. - Santa Fe, 2 de agosto de 2013. - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 205524 Ag. 9 Ag. 23

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Luis Antonio Blasi D.N.I. N° 12.147.789 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezca a hacer sus derechos en los autos- "BLASI LUIS ANTONIO s/Sucesorio" Expte. N° 423/13. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumpliméntese con lo resuelto en el

Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta Nº 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 26 de Julio de 2013. Secretaría. - Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 205602 Ag. 9 Ag. 23

En los autos caratulados "QUISPE ALVAREZ SANTOS s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 392 Año 2013, por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Quispe Alvarez Santos, D.N.I. 95.015.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. Fdo.: Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Walter Hrycuk (Secretario).

\$ 45 205515 Ag. 9 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en autos caratulados: "FLORITO MARIA FELICIANA s/Declaratoria de Herederos" -Expte. 80-2013, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de: María Feliciano Florito, D.N.I. 6.455.275, para que en el término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. - Santa Fe, 20 de Julio de 2013. - Fdo.: María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 205565 Ag. 9 Ag. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, autos caratulados: "BOURQUIN CARLOS PABLO s/Sucesorio", Expte. Nº 193/2013, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bourquín Carlos Pablo, D.N.I. Nº 17.344.115, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Mayo de 2013. - Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 205606 Ag. 9 Ag. 23

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vázquez Daniel Roberto, D.N.I. 6.243.059, en autos: "VAZQUEZ DANIEL ROBERTO s/Sucesorio", Expte. 509, Año: 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Juzgado. Santa Fe, 26 de Julio de 2013. - María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 205550 Ag. 9 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Andrés Carmelo Saravia, argentino, mayor de edad, casado, jubilado, L.E. 3.163.096, siendo su último domicilio el de calle J. P. López Nº 1670, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Expte. 607, Año 2013. SARAIVIA, ANDRES CARMELO s/Sucesorio", lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de esta. Ciudad. Se tramita en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 26 de Junio de 2013. Publíquense edictos por el término de Ley en el Boletín Oficial y en el hall de estos tribunales. "Notifíquese. - Fdo.: Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

\$ 45 205566 Ag. 9 Ag. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: DE NICOLA ROSA s/Sucesorio, Expte. 510/2013, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la Sra. De Nicola Rosa, D.N.I. 6.089.099, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 10 de Junio de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Rosa De Nicola con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio Sucesorio (art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC) y practíquense de corresponder las citaciones directas que manda el artículo citado. Firmado: Diego Raúl Aldao (Juez) - Alicia I. Roteta (Secretaria).

§ 45 205575 Ag. 9 Ag. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: BLANCO AMERICO HOMERO, FERRAZZINI DOMINGA MARIA s/Sucesorio, Expte. 443/2013, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del Sr. Blanco Americo Homero, LE. 3.686.847 y de la Sra. Ferrazzini Dominga María, L.C. 6.126.425, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 10 de Junio de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdasele la participación de ley. Estando acreditado el fallecimiento de Américo Hornero Blanco y Dominga María Ferrazzini con las partidas de defunción acompañadas; declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse los mismos en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. Firmado: Carlos O. Buzzani (Juez) - Néstor Tosolini (Secretario). - Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 205577 Ag. 9 Ag. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: "PIROLA, Alfredo Antonio s/Sucesorio" (Expte. N° 230/2012) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alfredo Antonio Pirola, L.E. N° 6.276.199 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 26 de Julio de 2013. Fdo. Marta Burgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 205731 Ago. 9 Agr. 23

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OSVALDO DANIEL DUARTE (D.N.I. N° 11.346.054); Expte. N° 825/2012 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 28 de Junio de 2013. Fdo. Claudia Mariana Giampietri,

secretaria subrogante.

§ 45 205531 Ago. 9 Ago. 23

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 13 de la Ciudad de Vera (SF), en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP CL c/VUCKOVICH ESTEBAN ANGEL Y OTRO s/EJECUTIVO". Expte. N° 04/2010, se ha ordenado lo siguiente: "Vera, 8 de Abril de 2013.- AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: Regular los honorarios profesionales de los Dres. Rodolfo Juan Oviedo y Mónica Patricia Biazoni en 4,03 Jus equivalente a la fecha en Pesos: un mil ochocientos setenta y tres con setenta y un centavos (\$ 1.873,71) en forma conjunta y en proporción de ley. Establecer un interés del ocho por ciento (8%) anual, los que se devengaran a partir de la notificación de éste pronunciamiento. Córrese vista a la Caja Forense. Insértese. Agréguese y Notifíquese.- Insértese. Agréguese y Notifíquese. Fdo. Dra. Norma L. Fernández - Secretaria, Dr. José Luis Freijo - Juez. Otro decreto: "Vera, 25 de Abril de 2013.- Al punto A) Téngase presente. Al punto B) como lo solicita, practíquese la notificación por Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley.- Fdo.: Dra. Norma L. Fernández - Secretaria, Dr. José Luis Freijo - Juez. Vera, 4 de Junio de 2013.

§ 52,50 205675 Ago. 9 Ago. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. María José Alvarez Tremea, Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación, de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos de Eldo Tomás Ingaramo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "INGARAMO, Eldo Tomás c/Obra Social de los Empleados de Comercio y Actividades Civiles (OSECAC) s/AMPARO - Expediente N° 378/2013", los que tramitan por ante el Juzgado de referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 1 de Agosto de 2013. Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria. Dra. Ma. José Alvarez Tremea, Juez.

§ 33 205786 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N ° 5 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos COMUNA DE LEHMANN c/SOBRERO PEDRO s/APREMIO Expte. 11201/2011" se intima a la parte demandada para que en el término de seis (6) días y bajo apercibimientos de ley, manifieste si sobre el bien en cuestión pesan otros embargos y/o gravámenes y presente ante el Juzgado y por Secretaría los títulos del inmueble embargado, toda otra documentación relacionada con el mismo y los comprobantes de pago de impuestos. Se transcribe la medida en su parte pertinente: Rafaela, 26 de febrero de 2013 ... Intímese por edictos a la parte demandada para que dentro del término de seis (6) días y bajo apercibimientos de ley, manifieste si sobre el bien en cuestión pesan otros embargos y/o gravámenes y presente ante el Juzgado y por Secretaria los títulos del inmueble embargado, toda otra documentación relacionada con el mismo y los comprobantes de pago de impuestos. ... Notifíquese. Fdo: Dr. Mié, Secretario; Dr. Platini, Juez. Publicación sin cargo, conforme lo normado por la Ley Provincial 3456. Rafaela, 3 de Julio de 2013. Gustavo Mié, secretario.

S/C 205790 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos "Expediente 3488-2012 - Comuna de Lehmann c/Hubeaut Agustín s/Apremio", el Señor Juez ha resuelto lo siguiente: Sentencia N| 1800 Año 2013 Folio N° 424 Tomo 74: "Rafaela, 28 de junio de 2013. Y VISTOS: Estos caratulados Expte. N° 3488 año 2012 COMUNA DE LEHMANN c/HUBAUT AGUSTIN s/APREMIO, de los que RESULTA: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la liquidación pertinente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber.- Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publicación sin cargo, conforme lo normado por la Ley Provincial 3456. Rafaela, 25 de Julio de 2013. Gustavo Mié, secretario.

S/C 205789 Ago. 9 Ago. 13

En los autos "ANDEREGGEN VICTOR LUIS s/Sucesorio (Expte. 424/2013), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, el señor Juez dispuso citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos, legatarios y todos aquellos a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don Víctor Luis Andereggen, para que en el termino de ley comparezcan a valer sus derechos. Rafaela, 31 de Julio de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 205679 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 175 Año 2013 GIOVENALE IDELBERTO JUAN CARLOS s/SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Giovenale Idelberto Juan Carlos, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 29 de Julio de 2013. Fdo. Carina A. Berbaldo, secretaria.

\$ 45 205758 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "ARESCA, Inés María, L.C. 0.593.035 (Expte. N° 1035 - Año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 29 de Julio 2013.

\$ 45 205658 Ago. 9 Ago. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 313 - Año 2013 - PAULETTI, TERESITA LIDYA ALBINA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Pauletti, Teresita Lidya Albina, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, Julio de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 205742 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela. Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE ANTONIO ANASTASIO REA, D.N.I. N° 2.012.843 y MARÍA ORTEGA, L.C. N° 2.810.612 - Expte. 279/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 24 de Junio de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 205657 Ago. 9 Ago. 23

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se hace saber el siguiente decreto en autos caratulados: "NOCENTTI, FRANCISCO ANTONIO c/ALDERETE ADRIANA y Otros s/Usucapión", Expte. Nº 1144/2011: Reconquista, 26 de Febrero de 2013. Téngase presente y proveyendo: Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, acuérdasele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Por promovida demanda de usucapión contra Adriana Alderete y/o sus sucesores y/o qrjr. Cítese y emplácese a los demandados y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquense edictos de ley conforme Art. 597 CPC. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Villa Ana (SF), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Téngase presente la prueba ofrecida y la documental acompañada. Resérvese en Secretaría los originales de la documental mencionada. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que informe si se encuentra en trámite el sucesorio de Adriana Alderete, en su caso ante que Juzgado. A lo demás, oportunamente. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María Luz Cracogna, Juez; Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 29 de Julio de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 140 205727 Ago. 9 Ago. 13

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MOSCHEN ALICIA ROSANA y Otro c/MANTENIMIENTO S.R.L y Otros s/Juicio Ordinario", Expte. Nº 319 Año 2011, se ha dispuesto emplazar a la demandada Empresa Caraza S.A., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 25 de Junio de 2013. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 33 205764 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 4, de la Ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/ROMERO ANTONIO FABIAN s/Sumario", Expte. Nº 1043/2011, se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 03 de Mayo de 2013. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a la demandada - Antonio Fabián Romero - D.N.I. Nº 25.482.873, con domicilio donde se indicó, a abonar ala actora la suma que resulte de practicar liquidación partiendo del capital reclamado con más un interés mensual desde la fecha que debía abonarse la deuda hasta su efectivo pago, aplicando un interés igual a la tasa activa en operaciones de descuentos de documentos comerciales a treinta días que utiliza el Banco de la Nación Argentina y el 50% sobre estos en concepto de punitivos, sin capitalizar. Las costas del presente proceso deberán ser soportadas por la accionada vencida. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad acredite la representante de la parte actora su condición frente el A.F.I.P. si no lo hubiere realizado hasta este momento. Insértese. Agréguese. Notifíquese Art. 81 del C.P.C).- Fdo.: Dr. Marino G. Celli, Secretario - Dra. Viviana G. Roberts - Juez. Otro decreto: Reconquista, 13 de Junio de 2013. Téngase a la compareciente por notificada de la sentencia recaída en estos obrados. Como solicita, autorízase a notificar dicha resolución al demandado por medio de la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marino G. Celli - Secretario, Dra. Viviana G. Roberts - Juez. Reconquista, 22 de Julio de 2013. Marino G. Celli, secretario.

§ 52,50 205672 Ago. 9 Ago. 13

Por disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: "NARDELLI RITA MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 861/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la Sra. Nardelli Rita María, D.N.I. N° 2.416.224, domiciliada en Calle Santa Fe S/N de la localidad de Lantén, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 06 de Junio de 2013. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 205733 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: "VICENTIN RICARDO ANTONIO s/sucesorio", Expte. N° 543 Año 2012 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Vicentin Ricardo Antonio, L.E. N° 6.330.999, domiciliado en la localidad de El Carmen (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 15 de Abril de 2013. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 205732 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: "ORTIZ FRANCISCO BENITO s/Sucesorio", Expte. N° 116/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Ortiz Francisco Benito, D.N.I. N° 14.344.245, domiciliado en Calle 15 N° 273 de la ciudad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 07 de Junio de 2013. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 205734 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante Alcides Rafael Dean, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: "DEAN ALCIDES RAFAEL s/Sucesorio" Expte. N° 135/2013, lo que se publicará a sus efectos legales. Fdo.: Patricia Vanrell, secretaria. Reconquista, 28 de Junio de 2013.

\$ 45 205729 Ago. 9 Ago. 23
